

VISTO:

la presentación de la tesis de Especialización en Antropología Social del estudiante Lic. Lucas Francisco Ponce; y

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis;

que conforme Resolución Nro 1178/15 fue dada la conformidad al proyecto, plan de tesis y la designación de la Dra. Ariela Battan y la Dra. Cynthia Pizarro como directora y co-directora del mismo;

que la estudiante ha dado cumplimiento al Art. 28° del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en tres ejemplares;

que de acuerdo al Art 29° del mismo reglamento, corresponde designar el jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR el jurado que habrá de evaluar el trabajo de tesis de Especialización en Antropología Social del Lic. Lucas Francisco Ponce titulado "Significados del cuidado del cuerpo y de las prácticas corporales en la sociedad actual", integrado por los siguientes profesores: Dr. Gustavo Blázquez, Dra. María Inés Landa y Dra. María Soledad Boero.

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 14 SEP 2015
RESOLUCIÓN NRO: 1242
m.c.



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES